Escuela Universitaria de Osuna

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
# PSICOPATOLOGÍA EN EL CONTEXTO ESCOLAR (EE)
Curso: 2026/27

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|---|
| **Titulación:** | DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL |
| **Año Plan de Estudios:** | 2010 |
| **Curso de Implantación:** | 2022/23 |
| **Centro Responsable:** | Facultad de Ciencias de la Educación |
| **Nombre Asignatura:** | Psicopatología en el Contexto Escolar (EE) |
| **Código:** | 5540063 |
| **Tipología:** | OPTATIVA |
| **Curso:** | QUINTO |
| **Periodo de Impartición:** | PRIMER CUATRIMESTRE |
| **Créditos ECTS:** | 6 |
| **Horas Totales:** | 150 |
| **Área/s:** | PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO |
| **Departamento/s:** | PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO |

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Conocer los conceptos y modelos básicos de la intervención psicológica en el/la niño, profundizando en las implicaciones que tienen desde y para el contexto educativo.

Profundizar en las características diferenciales de los principales trastornos psicopatológicos, que con mayor frecuencia se encuentran en la población escolar, así como en los distintos factores causales que explican su aparición y desarrollo.

Ser capaz de detectar las dificultades y necesidades que presentan los alumnoscon trastornos psicopatológicos ante la escolarización.

Conocer, para aplicar, las estrategias y técnicas de evaluación e intervención psicológicas, que resultan más efectivas y útiles en el contexto educativo.
Ser capaz de colaborar en el diseño de estrategias de evaluación eintervención adecuadas a las peculiaridades del alumno/a y del contexto educativo.
Ser capaz de decidir sobre las estrategias de evaluación e intervención más adecuadas a las peculiaridades del alumno/a en situaciones concretas.
Profundizar en la provisión de métodos de trabajo cooperativo y actitudinalmente positivos para la función docente desde una perspectiva de colaboración intra e interdisciplinar.
Estimular la relación y la comunicación entre todos los alumnos/as.
Generar actitudes positivas hacia la inclusión del escolar con trastornos psicopatológicos dentro del aula.
COMPETENCIAS:
Competencias Generales:
GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.5 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP.6 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.7 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.8 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP.9 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.10 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP.11 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.12 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP.13 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo. GP.14 Innovar con creatividad.
GP.15 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP.16 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad,

voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.1 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

Competencias Específicas:

EP.2 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.3 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.4 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.5 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.6 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.7 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.8 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Competencias Modulares:

M1. Comprender los procesos de desarrollo relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

M2. Conocer las características de estos alumnos/as, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

M3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos alumnos/as e identificar disfunciones.

M4. Identificar dificultades de relación y de comportamiento, informarlas y colaborar

en su tratamiento.
M5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones psico-educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje

## CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

De forma genérica, destacar que los aspectos tratados en los tres bloques se ceñirán básicamente, al intervalo de edad propio de la etapa de educación primaria.
BLOQUE I. Estudio diferencial de la discapacidad
Este primer bloque estará constituido por un solo tema, y en él se abordarán los fundamentos de la psicopatología infantil en el contexto escolar; por lo que serán abordados aspectos tales como la relevancia de los síntomas, las causas principales de los trastornos psicopatológicos, las clasificaciones más utilizadas, así como la relación entre psicopatología y discapacidad en la edad escolar. Finalmente, se identificarán los principales grupos de alumnos y alumnas objeto de estudio en esta materia.
BLOQUE II. Trastornos psicopatológicos
En este bloque se tratan los factores etiológicos y características principales de una selección de trastornos psicopatológicos de inicio en la infancia, que presentan una mayor incidencia entre la población escolar con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Además, se introducirán las claves para la evaluación e intervención en cada uno de dichos trastornos. La variabilidad y heterogeneidad de casos dentro de estas poblaciones es tan elevada y el grado de comorbilidad y de problemas asociados tan amplio, que se hace necesario establecer unas pautas globales de actuación para cada cuadro, que se abordarán de una manera más exhaustiva en el siguiente bloque.
BLOQUE III. Intervención psicológica en el contexto de la educación especial.
La demanda de atención a la diversidad que se nos hace desde la escuela nos obliga a contemplar esta heterogeneidad, partiendo de la realidad individual de cada uno y adecuando los objetivos, las estrategias y los recursos a sus necesidades y posibilidades. Por su parte, la respuesta educativa debe partir siempre de la

evaluación de las capacidades y competencias del alumnado. Esta evaluación inicial será la base sobre la que se sustentará la toma de decisiones, y la idoneidad de los recursos materiales y personales utilizados con posterioridad.
De forma concreta, abordamos en este bloque la evaluación en psicopatología infantil, donde se mostrarán una serie de instrumentos, procedimientos y estrategias de evaluación que permiten ser utilizados dentro del contexto educativo, así como los conceptos básicos del proceso de evaluación, previos a la intervención. Este último bloque concluye un tema de introducción a las principales técnicas de intervención conductuales y cognitivas que pueden aplicarse en el contexto educativo ya sea de forma individual o en pequeños grupos.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades teórico-prácticas: 40 horas.
Actividades prácticas: 20 horas.

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La asignatura adopta una metodología activa y centrada en el estudiante, que combina la exposición teórica de los contenidos fundamentales con estrategias de aprendizaje experiencial y colaborativo. En concreto, se emplearán las siguientes técnicas:
Aprendizaje basado en casos (case-based learning): análisis y discusión de situaciones reales o simuladas que permitan al alumnado aplicar los conceptos teóricos a contextos prácticos.
Aula invertida (flipped classroom): el alumnado accederá previamente a materiales audiovisuales o lecturas seleccionadas, reservando el tiempo de clase para la resolución de dudas, el debate y la aplicación práctica de los contenidos.
Aprendizaje colaborativo: actividades grupales que fomenten la co-construcción del conocimiento, el pensamiento crítico y las competencias de comunicación y trabajo en equipo.
Gamificación y actividades interactivas: uso de herramientas digitales para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer la motivación y la

retroalimentación inmediata.

Análisis crítico de recursos audiovisuales: el visionado de vídeos se complementará con actividades de reflexión guiada, debate en pequeños grupos y elaboración de conclusiones argumentadas.

Este enfoque metodológico busca situar al estudiante en el centro del proceso formativo, promoviendo un aprendizaje activo, significativo y transferible a contextos profesionales reales.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incorporen el uso de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo al proceso de aprendizaje, fomentando además el desarrollo de una concienciación crítica sobre su uso. El empleo de la IA se ajustará en cada caso a las indicaciones específicas de la actividad correspondiente, no estando permitido su uso para elaborar como propios productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la propia actividad lo contemple expresamente. En todo caso, su aplicación deberá realizarse de forma ética y transparente, declarando el uso realizado cuando así se indique. Para garantizar la integridad del proceso, el profesorado podrá solicitar la inclusión de los prompts utilizados, así como una breve justificación del uso dado a la herramienta.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

***a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

***b) Criterios de Evaluación Generales:***

Se establece un sistema de evaluación continua que garantice la equidad, calidad del proceso de evaluación y su adecuación al carácter de la asignatura y a la metodología docente. Dicha evaluación se centrará en los aspectos esenciales de la materia, de manera que los contenidos teóricos suponen un 70% de la evaluación (7 puntos) y los contenidos prácticos el 30% restante (3 puntos). Los alumnos que opten por este tipo de evaluación continua podrán superar la asignatura con la nota máxima (10 puntos) y con carácter previo al examen de la primera convocatoria ordinaria de la asignatura.

Los contenidos teóricos se evaluarán con varias pruebas teóricas y/o teóricoaplicadas, cuyas características se detallan a continuación:

Varias pruebas de 10 preguntas de contenidos teóricos impartidos en clase, en formato tipo test ( V/F), No restan los errores. La puntuación máxima en este conjunto de pruebas será de 3 puntos. Se realizará una prueba por cada 2-4 temas impartidos. Los exámenes se realizarán en horario de clases teóricas con todo el grupo clase y de manera presencial. Ninguna de estas pruebas tendrá carácter eliminatorio.

Una prueba teórico-aplicada de 20 preguntas de todos los contenidos teóricosaplicados impartidos en clase y/o incluidos en los textos complementarios obligatorios seleccionados. Las preguntas serán de varios formatos: tipo test (opción múltiple y/o V/F); preguntas cortas o para completar con espacio acotado, y sin penalización de errores. La prueba puntúa de 0 a 4. Se establecerá un mínimo de 2,5 puntos para superar esta prueba. Se realizará en horario de clase teórica durante las dos últimas semanas del primer cuatrimestre, en una fecha acordada previamente.

Los contenidos prácticos se evaluarán a través de trabajos grupales. La suma de los trabajos prácticos, realizados por cada grupo, podrá alcanzar un máximo de 3 puntos. Se pide el 80% de asistencia a las clases prácticas en esta modalidad.

Adicionalmente, el profesor podrá proponer actividades en clase teórica de forma aleatoria y su realización de forma correcta podrá incrementar la calificación final hasta un máximo de 0,5 puntos.

-Los alumnos que NO hayan superado las pruebas y requisitos contemplados más arriba para la evaluación continua, se examinarán en la convocatoria oficial de TODOS los contenidos. Esto incluye, contenidos teóricos impartidos en clase e incluidos en los textos complementarios obligatorios seleccionados. El examen constará de 40 preguntas de varios formatos: tipo test (opción múltiple y/o V/F); preguntas cortas o para completar con espacio acotado, y sin penalización de errores. La prueba puntúa de 0 a 7 puntos. Se establecerá un mínimo de 4 puntos para superar esta prueba. Dicha prueba no sólo aborda aspectos teóricos nucleares de la materia, sino también la aplicación práctica de esos contenidos teóricos.

El alumnado que no realice las prácticas en modalidad de evaluación continua lo comunicará al profesorado durante las dos primeras semanas de clase, y deberá examinarse de los contenidos prácticos trabajados durante el curso respondiendo a una prueba de 3 preguntas abiertas. Este examen se realizará junto con el teórico

final en la convocatoria oficial.

El examen final será presencial, en el período oficial de exámenes, para la primera y siguientes Convocatorias Oficiales de esta asignatura.

La asignatura (tanto en la modalidad de evaluación continua como en la final-oficial) se aprobará si el alumno alcanza una puntuación igual o superior a 5, sobre un máximo de 10, entre la teoría (mínimo 4 puntos sobre 7) y la práctica (mínimo de 1 punto sobre un máximo de 3). La nota de la parte aprobada se guardará hasta la tercera convocatoria del curso presente.

Se podrá otorgar una M.H. por grupo de 20 alumnos y a partir de 9,5 de nota final. En caso de coincidencia en las calificaciones superiores a 9,5 y que el número de aspirantes a M.H. supere el máximo permitido para el grupo, se podrá ofrecer la realización de una tarea que pueda discriminar entre los aspirantes.

Todos los materiales necesarios para la elaboración de dichos supuestos prácticos, así como los contenidos y materiales obligatorios y complementarios estarán disponibles en la plataforma de enseñanza virtual y/o en la copistería de la Facultad.

Las lecturas obligatorias y, por tanto, objeto de evaluación, serán especificadas por el profesor/a durante el desarrollo de las clases teóricas presenciales.

### *c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

El alumnado que acredite la condición de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo podrá ser destinatario de adecuaciones del material de estudio, o de las pruebas de evaluación (mayor tiempo disponible, aumento del tamaño de la letra, etc.)